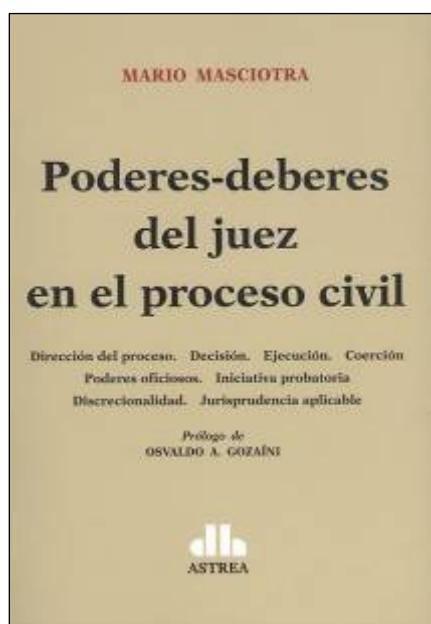


## ÍNDICE GENERAL



# Poderes-deberes del juez en el proceso civil

Dirección del proceso. Decisión. Ejecución. Coacción.  
Poderes oficiales. Iniciativa proactiva.  
Discrecionalidad. Jurisprudencia aplicable.

Prólogo de  
OSVALDO A. GOAÍNE



§ 5. Caracterización general 25  
§ 6. Deber de fundar 32

a) Justicia 37

b) Control 37

c) Garantía contra la arbitrariedad 38

d) Dedicación judicial 39

e) Persuasión 39

f) Ejemplaridad 40

g) Régimen republicano 40

§ 7. Deber de hablar claro ("clare loqui") 46

§ 8. "Iura novit curia" 54

§ 9. Deber de proveimiento oportuno 62

### C) Poder-deber de ejecución

§ 10. Su vinculación con la actividad jurisdiccional 73

§ 11. Integra el derecho a la tutela judicial efectiva 77

§ 12. Límites de la ejecución forzada. Su adecuación 80

### D) Poder-deber de coerción

§ 13. Introducción 82

§ 14. Actos violatorios al deber de lealtad, probidad y buena fe 82

§ 15. Recusación maliciosa 84

§ 16. Sanciones cominatorias 86

§ 17. Conducta temeraria o maliciosa 92

§ 18. Incumplimiento de la devolución del expediente 95

§ 19. Pérdida del expediente 97

§ 20. Falsedad de la ignorancia del domicilio, a fin de que se ordene la notificación por edictos 98

§ 21. Responsabilidad por incumplimiento de las diligencias preliminares 99

§ 22. Retardo en contestar informes 100

§ 23. Inasistencia del testigo 101

§ 24. Testigo que se comprueba pudo comparecer 102

Prólogo

IX

Pórtico

XIX

### Introducción

#### LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL

1. Naturaleza jurídica de la jurisdicción 1

2. Contenido de la jurisdicción (facultades, poderes, deberes, obligaciones) 8

### Capítulo Primero

#### PODERES Y DEBERES DE LA JURISDICCIÓN

§ 1. Prelusión

17

##### A) Dirección del proceso

§ 2. Antecedentes 18

§ 3. Evolución 19

§ 4. El poder-deber de dirección del proceso en la Argentina 21

##### B) Decisión

§ 5. Caracterización general 25

§ 6. Deber de fundar 32

a) Justicia 37

b) Control 37

c) Garantía contra la arbitrariedad 38

d) Dedicación judicial 39

e) Persuasión 39

f) Ejemplaridad 40

g) Régimen republicano 40

§ 7. Deber de hablar claro ("clare loqui") 46

§ 8. "Iura novit curia" 54

§ 9. Deber de proveimiento oportuno 62

##### C) Poder-deber de ejecución

§ 10. Su vinculación con la actividad jurisdiccional 73

§ 11. Integra el derecho a la tutela judicial efectiva 77

§ 12. Límites de la ejecución forzada. Su adecuación 80

##### D) Poder-deber de coerción

§ 13. Introducción 82

§ 14. Actos violatorios al deber de lealtad, probidad y buena fe 82

§ 15. Recusación maliciosa 84

§ 16. Sanciones cominatorias 86

§ 17. Conducta temeraria o maliciosa 92

§ 18. Incumplimiento de la devolución del expediente 95

§ 19. Pérdida del expediente 97

§ 20. Falsedad de la ignorancia del domicilio, a fin de que se ordene la notificación por edictos 98

§ 21. Responsabilidad por incumplimiento de las diligencias preliminares 99

§ 22. Retardo en contestar informes 100

§ 23. Inasistencia del testigo 101

§ 24. Testigo que se comprueba pudo comparecer 102

§ 25. Interrupción en la declaración del testigo	103
§ 26. Negativa de la calidad de locatario en la preparación de la vía ejecutiva	104
§ 27. Desconocimiento de la firma durante la preparación de la vía ejecutiva	105
§ 28. Deber de información del depositario judicial	107
§ 29. Sentencia de remate e inconducta procesal	108
§ 30. Inconducta en el cumplimiento de la sentencia de remate	110
§ 31. Potestades disciplinarias	112

## **Capítulo II PODERES OFICIOSOS DEL JUEZ**

§ 32. Introducción	121
§ 33. Declaración de oficio sobre la competencia	122
§ 34. Declaración de oficio de la cosa juzgada y de la litis-pendencia	128
§ 35. Declaración de oficio de la falta de legitimación	131
§ 36. Potestad judicial para determinar los presupuestos de admisibilidad de los actos procesales	133
§ 37. Potestad judicial de reconducir postulaciones	134
§ 38. Facultad de rechazar "in limine" la demanda	138
a) Improponibilidad por falta de requisitos de admisibilidad	140
b) Improponibilidad por falta de requisitos de fundabilidad o improponibilidad objetiva de la demanda	140
§ 39. Extensión de la potestad de rechazar "in limine"	143
a) Incidentes	143
b) Tercerías	145
c) Acumulación objetiva de acciones	146
d) Reconvención	147
e) Recurso de revocatoria o de reposición o de reconsideración	149
f) Juicios ejecutivos	151
g) Amparo	153
h) Habeas data	154
§ 40. Poder-deber de declarar de oficio la nulidad de los actos procesales	155
a) Especificidad	155
b) Trascendencia	156
c) Protección	156
d) Convalidación	156
e) Conservación	156
§ 41. Poder-deber de declarar la inexistencia de los actos procesales	159
a) Firma falsa	162
b) Escrito judicial sin firma	164
c) Falta de patrocinio	165
d) Poder falso	165
e) Gestión procesal no ratificada	166
f) Escrito sin copias	166
g) Demanda no notificada	166
h) Sentencia sin firma del juez	167
i) Fallos de Cámara sin deliberación	167
j) Sentencia dictada por quien no es juez o no fue designado como integrante	168
k) Sentencia sin decisión	168
l) Sentencia pronunciada contra una persona inexistente o desprovista de "legitimatio ad causam"	169
§ 42. Potestad para acumular procesos	169
§ 43. Potestad de determinar oficiosamente medidas cautelares	172
§ 44. Poder-deber de cancelar embargo de oficio sobre bienes indispensables	179
§ 45. Poder-deber de declarar la caducidad de medidas cautelares	181

§ 46. Poder-deber de ponderar en la sentencia hechos sobrevinientes	186
a) Demanda de desalojo anticipada	191
b) Demanda de desalojo por falta de pago y sentencia por vencimiento contractual	192
c) Efectivización de las exigencias legales a fin de obtener la adopción	192
d) Cumplimiento de plazo incierto para escriturar	192
e) Pérdida de la titularidad de dominio en juicio de escrituración	193
f) Admisibilidad del reajuste de saldo de precio de una compraventa, producto de la depreciación monetaria	194
g) Obligaciones de dar sumas de dinero en dólares estadounidenses. Teoría del esfuerzo compartido	195
h) Pesificación de los depósitos bancarios	196
§ 47. Poder-deber de valorar la conducta procesal de las partes	198
§ 48. Potestad de aclarar oficiosamente pronunciamientos	201
§ 49. Poder-deber de aplicar condenas accesorias a lo principal que decide la sentencia	208
§ 50. Poder-deber de incluir en la condena intereses mora-torios no peticionados en la demanda	216
§ 51. Poder-deber de rever liquidaciones judiciales	219
§ 52. Deber de decretar oficiosamente la nulidad de la subasta	221
§ 53. Control de constitucionalidad de oficio	223
§ 54. Control de convencionalidad	229
§ 55. Declaración oficiosa de la nulidad de actos jurídicos	243
a) Actos nulos	243
b) Cláusulas abusivas	248
c) Ineficacia de pleno derecho de las cláusulas abusivas por aplicación de oficio de la ley de defensa del consumidor	249
d) Invalidz de la constitución de sociedades comerciales	251
§ 56. Declaración de oficio de la inexistencia de actos jurídicos	255
§ 57. Facultad judicial de morigerar de oficio las cláusulas penales	258
§ 58. Facultad de ordenar la reducción del legado e institución de heredero	262
§ 59. Facultad de eximición de costas al vencido	263
§ 60. Poder deber de imponer las costas al letrado de una de las partes	265
§ 61. Poder-deber de declarar la caducidad de instancia	268
§ 62. Alcance de los pronunciamientos del tribunal de alzada	274

### **Capítulo III INICIATIVA PROBATORIA DEL ÓRGANO JURISDICCIONAL**

§ 63. Introducción	279
§ 64. Recibir la causa a prueba	281
§ 65. Fijación de los hechos objeto de la prueba	283
§ 66. Actividad esclarecedora	289
a) Comparecencia de las partes	299
b) Comparecencia de testigos, peritos y consultores técnicos	299
c) Prueba instrumental	300
d) Medidas especiales	300
§ 67. Denegar medidas probatorias inadmisibles, notoriamente improcedentes, impertinentes o meramente dilatorias	302
§ 68. Determinación y elección de los medios de prueba	311
§ 69. Requerir explicaciones a las partes e interrogarlas	314
§ 70. Autorizar interrogatorio recíproco de las partes	319
§ 71. Alterar modalidades en la producción de medidas probatorias ofrecidas por las partes	324
a) Modificar y eliminar posiciones	324
b) Eliminar y agregar preguntas a testigos	326
c) Fijar puntos de pericia	330

§ 72. Interrogatorio libre a los testigos	332
§ 73. Carear testigos y partes	334
§ 74. Disponer declaración testimonial de personas no ofrecidas	337
§ 75. Reexaminar testigos interrogados	340
§ 76. Impartir directivas a los peritos	341
§ 77. Desinsaculación de consultores técnicos	342
§ 78. Requerir explicaciones a peritos y disponer la realización de otra pericia o perfeccionamiento o ampliación del dictamen presentado	347
§ 79. Ordenar planos, exámenes científicos y reconstrucción de los hechos	351
§ 80. Efectuar consultas científicas o técnicas	353
§ 81. Reconocimiento judicial de lugares o cosas	357
§ 82. Ejercicio real y efectivo de los poderes-deberes instructorios	373

#### **Capítulo IV EL PODER-DEBER DISCRECIONAL DE LOS JUECES**

§ 83. Introducción	383
§ 84. Conceptualización de la discrecionalidad judicial	386
§ 85. Debate Hart-Dworkin. Distinción entre casos fáciles y difíciles.	388
§ 86. Opinión de Lorenzetti. Distinción entre casos fáciles y casos difíciles	393
§ 87. El Código Civil y el poder discrecional de los jueces	396
§ 88. Criterio consecuencialista y la discreción judicial	402
§ 89. Límites a la discrecionalidad judicial	405

#### **Capítulo V LOS PODERES-DEBERES DEL JUEZ Y LA PRUEBA EN EL PROCESO CIVIL**

§ 90. Objetivos del proceso civil	411
§ 91. El juez ante la prueba. Sus poderes-deberes instructorios	417
a) Legitimidad	417
b) Alcance	425
c) Límites	434
§ 92. Conclusiones	441

<i>Bibliografía</i>	447
---------------------	-----